

INFORME EJECUTIVO

PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA para la adecuada gestión del territorio rural en el país.

CODIGO BPIN: 2014011000111.

FECHA ACTUALIZACIÓN: Febrero de 2016.

1. Antecedentes y justificación

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios UPRA, cumple tres años desde su creación como Entidad responsable de orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios en el ámbito nacional. Esta gestión del territorio se entiende como el conjunto de procesos y acciones que adelantan los actores para el manejo ordenado, planificado, sostenible y eficiente del territorio rural, enmarcado desde la perspectiva del desarrollo rural con enfoque territorial (DRET), entendido como la transformación productiva, institucional y social de los territorios rurales, en el cual los actores sociales locales tienen un papel preponderante y cuentan con el apoyo de las entidades públicas, privadas o de la sociedad civil, o unas u otras, con el objetivo de mejorar el bienestar de sus pobladores, con base en el uso sostenible de la biodiversidad. Como resultado de este proceso se debe llegar a corregir los desequilibrios del desarrollo territorial¹

La UPRA surge para aportar desde la planificación, la definición y estructuración de políticas nacionales para el aprovechamiento del suelo rural, la adecuación de tierras y el ordenamiento social de la propiedad, con las cuales se mejoren actividades agropecuarias se oriente el uso eficiente y ordenado del suelo rural, contribuyendo de esta manera a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo socioeconómico del país.

Esta importante responsabilidad requiere del seguimiento a las orientaciones de las políticas nacionales, los planes nacional, sectorial, y estratégico, al igual que de una estructura y organización institucional acorde e instrumentos de una gerencia pública moderna y eficiente la cual a través del proyecto de fortalecimiento institucional.

¹Adaptado del artículo 2 del Proyecto de Ley de tierras y desarrollo rural, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2011.

Descripción de los principales beneficios del proyecto

A través del proyecto de fortalecimiento institucional, logrará potenciar las capacidades de planeación y gestión de la Unidad, con el fin de mejorar su eficiencia en el manejo de recursos, su sostenibilidad y la cualificación de los servicios que prestan a través de procesos de mejoramiento continuo que promuevan la creación y desarrollo de habilidades y capacidades, institucionales e individuales para la solución de problemas y cumplir de manera efectiva con la misión institucional, en un escenario de largo plazo y de sostenibilidad.

Se brinda una oferta de servicios, pertinente, coordinada y de calidad que genera procesos de inclusión, modernizar el estado y dar respuesta a los requerimientos que hacen necesaria la correlación entre el territorio los ciudadanos y las instituciones.

A través del proyecto se adelantan sistemáticamente procesos de análisis, evaluación, apropiación, gestión del conocimiento, construcción de modelos, solución de problemas que se derivan de la gestión institucional y que pretenden mejorar su rendimiento.

2. Objetivo

Fortalecer la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA en cumplimiento de su misión en el marco de las nuevas políticas del sector agropecuario, para la adecuada gestión del territorio rural del país.

3. Descripción

Para el 2015 el Proyecto de "Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA para la adecuada gestión del territorio rural en el país" se desarrolló a través de las siguientes actividades:

Objetivo específico 1: Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.

Actividad 1.1 Realizar ajuste y/o actualización al estudio técnico que incluye: El diagnóstico institucional, la evaluación de funciones, perfiles y cargas de trabajo y la propuesta de planta de personal y análisis financiero.

Esta actividad se encuentra formulada en el proyecto como una actividad de apoyo a la Gestión de la Unidad. Para la Vigencia 2015 no presenta recursos asignados. En caso de requerir recursos en vigencias futuras el proyecto será actualizado acorde a la necesidad.

Actividad 1.2 Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo.

Se contrató un grupo de profesionales de varias disciplinas que se encargaron de ejecutar las actividades vinculadas a los componentes de las cinco políticas de a. Gestión misional y de gobierno; b. Transparencia, participación y servicio al ciudadano, c. Gestión del talento humano; d. Eficiencia administrativa; y e. Gestión financiera, en el desarrollo administrativo y el componente transversal de monitoreo evaluación y control.

Se calculó para el desarrollo de esta actividad en el 2015, una contratación de 5 profesionales que apoyaron a las diferentes actividades de Secretaría General, por la vigencia que en diferentes momentos adelantaron acciones para el cumplimiento de los requerimientos normativos e institucionales.

- **Área de Financiera:**

Se contó con un (1) profesional especializado que apoyó las diferentes actividades inmersas en el proceso de gestión financiera y presupuestal, la generación de informes y seguimientos de plan de adquisiciones..

- **Gestión Contable:**

Se contó con un (1) técnico que apoyó las diferentes actividades inmersas en el proceso de gestión contable de la misma. En especial en el apoyo para la elaboración de informes contables.

- **Talento Humano:**

Se contó con tres (3) profesionales que apoyaron las diferentes actividades atendidas en el área de Talento Humano de la Secretaría General, en el desarrollo de las actividades operativas, la formulación, implementación y seguimiento de los planes y programas de gestión del talento humano, así como en los componentes de seguridad y salud en el trabajo.

- **Disciplinarios:**

Se contó con un profesional, que apoyó en la política de eficiencia administrativa en el trámite procedimental y de sustanciación de los procesos disciplinarios que adelanta la Secretaría General como primera instancia.

- **Apoyo componente Misional y de Gobierno**

Se contó con un (1) profesional especializado, brindando apoyo en los seguimientos: presupuestal a la ejecución del proyecto de fortalecimiento institucional y de las actividades previstas en los rubros de funcionamiento de la Unidad como un solo ejercicio de seguimiento y evaluación de su ejecución.

En este sentido se apoyó el trámite de viabilidades técnicas en rubros de los programas institucionales de apoyo a la gestión. Igualmente la preparación de la información para los informes UPRA al Ministerio de Agricultura compromisos y obligaciones.

- **Control Interno:**

Mediante el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Unidad de planificación de tierras rurales, adecuación de tierras y usos agropecuarios Nacional", apoyó el desarrollo de las actividades a continuación relacionadas, contando así con la participación de 2 profesionales para el desarrollo del programa de auditoría establecido para la vigencia 2015.

Como parte del Rol de Control Interno de "Evaluación y Seguimiento", y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2015 Versión 4, se efectuó seguimiento a la ejecución presupuestal de la Unidad al realizarse el informe de austeridad con corte a septiembre de 2015 (Ver informe UPRA0004898-3).

Durante la vigencia 2015 y de acuerdo con el Programa Auditoría 2015, versión 4, se ejecutaron las auditorías previstas en gestión presupuestal y contable, gestión de comunicación y divulgación, Planeación del Uso del Suelo, gestión contractual, gestión de tesorería y Planeación Estratégica y Control a la Gestión.

El área de control interno emitió los siguientes informes en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2015, así:

- Informe Austeridad del Gasto (1)
- Informe SIGEP (1)
- Informe Pormenorizado Estado de Control Interno (1)
- Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y mapas de riesgos de corrupción (1)
- Informe Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información pública (Ley 1712 de 2014 y Decreto 103 de 2015)
- Informe de Rendición de cuentas 2015
- Certificación E-kogui (Septiembre de 2015)

Objetivo Especifico No 2: Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector.

Actividad 2.1 Ajustar y mantener el modelo de planeación, seguimiento y evaluación.

Se contó con los servicios de cuatro (4) profesionales especializados, que apoyaron desde planeación a las dependencias encargadas de la ejecución de los proyectos de inversión. Con ellos se dio apoyo en los seguimientos en lo presupuestal mes a mes. Igualmente se dio seguimiento al Plan de Adquisiciones en lo relacionado con cada proyecto de inversión. Seguimiento a las metas físicas de los Proyectos de Inversión mensualmente para cargue en SPI. Trámite de Viabilidades Técnicas y CDPs. Preparación información cierre de gestión 2015. Preparación de la información para los informes UPRA al Ministerio de Agricultura compromisos y Obligaciones.

Objetivo específico No 3: Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.

Actividad 3.1. Mantener el Sistema de gestión de Integrado – Calidad y MECI UPRA.

Se contó con los servicios de tres (3) profesionales, que apoyaron desde planeación a las dependencias encargadas de la ejecución de los proyectos de inversión en cuanto a:

- Mantenimiento del SGI por medio de la actualización, levantamiento, formalización y socialización de la documentación asociada al sistema:

El mantenimiento del SGI de la Unidad, se ha realizado a través de la elaboración y actualización de 88 documentos del Sistema como se muestra a continuación:

Estos documentos han sido publicados en el SITE del SGI y han sido socializados mediante 19 Comunicados de Planeación para su conocimiento y uso oficial.

Como parte del mantenimiento del SGI, se ha actualizado la Plataforma estratégica de la Unidad y el Código de buen gobierno, mediante las Resoluciones 83 y 130 de 2015 respectivamente.

De igual forma, se ha realizado el acompañamiento a los responsables de los procesos para actualización de los riesgos operativos y de corrupción de los siguientes procesos: Gestión de información y conocimiento, Gestión para la planeación del ordenamiento social de la propiedad, Gestión de talento humano y Gestión administrativa.

- Preparar y acompañar a la Auditoría Externa de certificación.

Realización del proceso contractual de Mínima Cuantía para la selección objetiva de la entidad certificadora. Como resultado de esta selección, se adjudicó a Bureau Veritas mediante contrato de prestación de servicios No. 204 de 13 de mayo de 2015, el objeto de "Realizar una auditoría de certificación del Sistema de Gestión Integrado de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, de acuerdo con las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008 así como los entrenamientos relativos a estas normas, por parte de una entidad debidamente acreditada para este fin."

Realización de la Auditoría de certificación en dos Fases, la primera fase, se realizó en 1 y 2 de junio con la verificación documental base del SGI a los procesos Planeación estratégica, Evaluación y mejora a la gestión y Control a la gestión. La segunda fase 1 y 2 de julio a los procesos misionales, de apoyo y los dos procesos estratégicos faltantes. A partir de la 148 auditoría de certificación, se generó y remitió a Bureau Veritas para la aprobación, el Plan de Mejoramiento con el tratamiento de las no conformidades y observaciones levantadas como resultado de la auditoría.

Bureau Veritas evaluó el cumplimiento y conformidad de los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2008 y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTC GP 1000:2009, otorgando a la Unidad la certificación de su sistema de gestión de calidad en estas normas.



- Ejecutar la estrategia de Sensibilización del Sistema de Gestión de Calidad.

Realización por parte Bureau Veritas de conformidad al contrato suscrito, de 2 entrenamientos en el puesto de trabajo realizados como estrategia de sensibilización del SGI, en los siguientes temas:

- Gestión de la calidad en la gestión pública NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008.
- Sistemas de gestión de la calidad ISO 9001 versión 2015.

- Mantener el tablero de control e informes de indicadores.

Realización de la consolidación del tablero de control de indicadores para tres trimestres del año con la información de las mediciones remitidas por los responsables de los procesos. De igual forma, se realizó el Informe de análisis de los indicadores para cada de los referidos 149 trimestres. Estos documentos fueron publicados y en el SITE del SGI y socializados mediante Comunicados de Planeación.

Actividad 3.2. Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental.

Se contó con un (1) profesional, brindando apoyo en: Socialización en las dependencias Programas y Proyectos PIGA UPRA. Seguimiento Programa Recopila, para vincularse a campañas de recolección de pilas (Gestión de Residuos). Participación proceso de contratación campaña de sensibilización ambiental a través de actividades lúdicas con clown. Desarrollo de la campaña de sensibilización ambiental a través de actividades lúdicas con clown en las dos sedes UPRA. Propuesta de articulación del Avance del PGA, dentro del Sistema de Gestión Ambiental y su articulación con la Norma ISPO 14001." Entrega Informe Final PIGA Institucional versión 1 para 2015.

Durante el año 2015 se adelantaron acciones referidas a la formulación del Plan institucional de Gestión Ambiental denominado PIGA

La primera parte del PIGA consistió en realizar un diagnóstico institucional para conocer los aspectos e impactos ambientales de acuerdo con el desarrollo de los procesos definidos para la Unidad. La segunda consistió en la formulación de los programas y proyectos institucionales, como:

1. Diagnóstico Institucional
 - 1.1 Encuesta Ambiental
 - Consumo de Energía Eléctrica
 - Consumo de agua
 - Generación de residuos no aprovechables, aprovechables y peligrosos
 - 1.2 Matriz de Evaluación de Aspectos e Impactos ambientales
2. Programas de Gestión ambiental
 - 2.1 Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos
 - 2.2 Programa Ahorro y Uso racional del Agua

2.3 Programa Consumo racional de Energía Eléctrica

Este componente completo el 100% de lo programado a 31 de diciembre de 2015.

Actividad 3.3 Mantener Sistema de Coordinación de Control Interno.

En la vigencia 2015, las acciones de esta actividad se adelantaron desde la actividad "1.2. Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo", para las vigencias 2016 a 2018 se adelantaran por medio de esta actividad, los programas de auditoria previstos para cada año, a través de la contratación de profesionales especializados en el ramo.

Actividad 3.4 Implementar y Mantener el Sistema de Gestión Documental.

Las actividades a desarrolladas en el 2015, están articuladas a las directrices emitidas por el Archivo General de la Nación, Gobierno en Línea y el Ministerio de las TIC.

En lo relacionado al Programa de Gestión Documental, se actualizará de conformidad con las normas archivísticas vigentes, así como con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Acción Anual y de acuerdo con los procesos de: Planeación documental, Producción documental, Gestión y trámite documental, Organización documental, Transferencia documental, Disposición documental, Preservación documental a largo plazo y Valoración documental.

En este sentido las actividades a desarrollar durante esta vigencia se resumen así:

Apoyo en la adaptación de las herramientas de Gestión Documental para la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo-SGDEA, para los procesos de Archivo y Correspondencia.
Actualizar e implementar el Programa de Gestión Documental con sus respectivas herramientas en la Unidad.

Las Actividades descritas anteriormente tendrán como fuente de financiación recursos de funcionamiento e inversión en el desarrollo del proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la Unidad de planificación de tierras rurales, adecuación de tierras y usos agropecuarios Nacional".

Participación: 2 profesionales y 2 Técnicos para el desarrollo del Sistema de Gestión documental.

Actividad 3.5 Sistema financiero y del talento humano fortalecido.

Esta actividad se encuentra formulada en el proyecto como una actividad de apoyo a la Gestión de la Unidad. Para la Vigencia 2015 no presenta recursos asignados. En caso de requerir recursos en vigencias futuras el proyecto será actualizado acorde a la necesidad.

Objetivo específico No 4: Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.

Actividad 4.1 Adquirir y adecuar locativamente la sede de la Upra: Estudios técnico jurídico y financiero. Sede y Adecuaciones.

Inicialmente en cuando se formuló el proyecto de inversión, en lo relacionado con encontrar una solución definitiva para la sede de la UPRA considerando que no cuenta con una sede propia y que para la prestación del servicio la debe arrendar, se previó en una primera etapa realizar un estudio técnico jurídico y financiero para identificar el tipo de inmueble que requeriría la UPRA para el cumplimiento de sus funciones. En una segunda etapa la adquisición de una sede en arriendo para apoyar el cumplimiento de las funciones y de manera temporal hasta la adquisición definitiva. Y una tercera etapa que consistía en adquirir y adecuar locativamente la sede definitiva para la UPRA.

Lo anterior con el fin de mejorar la calidad y cobertura de los servicios que demanda el sector agropecuario y que están inmersos dentro de las funciones de la Unidad y la creciente solicitud de servicios y productos a la Unidad por parte de sus Usuarios próximos y finales.

El Decreto 4145 de 2011, creó la UPRA con la responsabilidad de aportar en la planificación, la definición y estructuración de políticas nacionales para el aprovechamiento del suelo rural, la adecuación de tierras y el ordenamiento social de la propiedad, con las cuales se mejoren actividades agropecuarias.

Desde el inicio de sus actividades en 2012, la Unidad tuvo una sede temporal en las oficinas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en un espacio de 80 m², y una planta de personal integrada por cinco (5) empleos: Un director general, dos subdirectores, un asesor y un secretario general. Adicionalmente un grupo de (31) treinta y un contratistas para atender las gestiones propias de la gestión administrativa y misional. Posteriormente y contando ya con la aprobación de la Planta de personal, 67 empleos y un promedio de 100 contratistas, la Unidad requirió un mayor espacio para su funcionamiento y tomo en arriendo un inmueble ubicado

en la calle 35 No. 5-81 en la Localidad de Teusaquillo, en donde viene funcionando desde el año 2013. En la sede de la calle 35 se cuenta con un área de 743 metros cuadrados, dos pisos y un altillo con unos 101 puestos de trabajo.

La UPRA vio limitado el proceso de adquirir su sede propia y tener una solución definitiva a ésta debilidad identificada en el DOFA institucional en su Plan Estratégico 2014-2018, teniendo en cuenta el concepto negativo emitido por la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbana “Virgilio Barco Vargas” el pasado marzo 11 de 2015, recomendando arrendar una sede la cual brinde óptimas condiciones para el desarrollo de la labor, ya que dicha Empresa, tiene previsto el desarrollo de un proyecto de relocalización y modernización de la Entidades del Orden Nacional localizadas en Bogotá en la “Ciudad CAN Clúster del Conocimiento”.

Por lo anterior la actividad de realización de estudio técnico no se llevo a cabo, igualmente la segunda actividad correspondiente a 4.4.2 Arrendar y adecuar locativamente la sede alterna para el funcionamiento integral de la UPRA, se cumplió de manera parcial entre abril y diciembre de 2015 mediante una sede temporal. La actividad correspondiente 4.4.3 Adquisición y Adecuación de la Sede de la UPRA, no se podrá realizar en el mediano plazo, por el concepto anteriormente mencionado.

Actividad 4.4 Arrendar y adecuar locativamente la sede para el funcionamiento integral de la UPRA.

Corresponde a la solución inmediata mediante el uso y goce de un inmueble en arriendo en donde se preste el servicio institucional de la UPRA. Para ello se requiere de un contrato de arrendamiento integral de puestos de trabajo, que incluye la administración, seguridad y mantenimientos locativos. Este se realizará a través de una compañía especializada en soluciones integrales.

La justificación para tener una sede única y no dos como sucedió en 2015, se basa en requerimientos de espacios de integración de los equipos de investigación de USO y Ordenamiento de las direcciones técnicas, de la oficina Tics y de los servicios de la Secretaría General y la Dirección de la UPRA. La actual sede ubicada en la calle 35 no. 5 81 Bogotá, es insuficiente ya que existen día a día, nuevos requerimientos de espacio para atender el desarrollo de responsabilidades administrativas y misionales en el marco de los proyectos de inversión de la Unidad.

El presupuesto asignado para 2016, correspondió a \$22.007 millones de pesos distribuidos en \$6.762 de pesos en funcionamiento y \$5.244 de pesos en inversión. Para la ejecución de los diferentes proyectos, se tiene prevista la contratación de varios profesionales que conformaran los equipos de trabajo para el desarrollo y elaboración de los productos institucionales, por ello se requiere mayor espacio para

la ubicación de estos puesto de trabajo con equipos de cómputo y conectividad, que en total para funcionarios y contratistas serían de unos 190 puestos.

Por lo anterior y para tener espacios adecuados a las normas en seguridad industrial y salud ocupacional entre otras, y para atender los requerimientos de oficinas administrativas y misionales, espacios para reuniones, auditorio baños, cafetería y recepción, se planea adquirir una sede en arriendo equidistante a las oficinas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con los puestos de trabajo requeridos de aproximadamente 1.000 mt2.

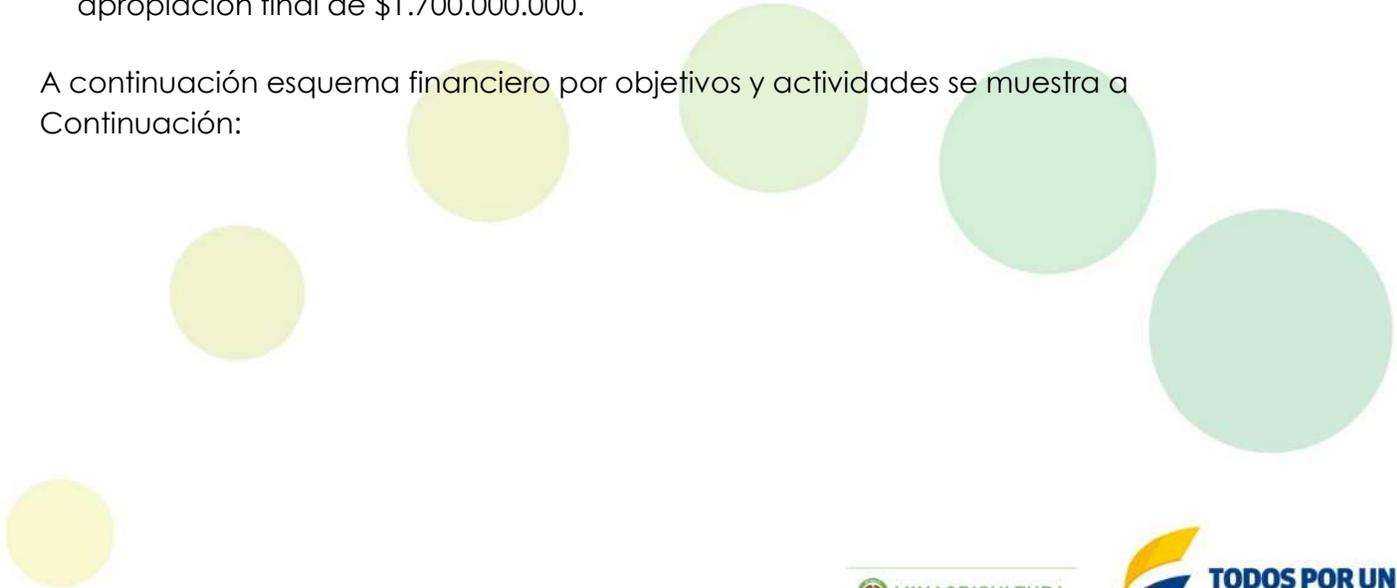
Los recursos para financiar esta decisión institucional se soportan en las asignaciones de funcionamiento e inversión (Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Institucional de la UPRA) del presupuesto general de la Nación 2016, para garantizar la adecuada y normal prestación del servicio público de la Unidad. Lo anterior tiene como justificación el concepto emitido por la Empresa Nacional de Renovación y Desarrollo Urbana "Virgilio Barco Vargas" el 11 marzo de 2015.

4. Esquema de Financiación

A continuación se presenta la ejecución presupuestal del proyecto a Diciembre 31 de 2015:

El proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA para la adecuada gestión del territorio rural en el país" tuvo una apropiación inicial de \$ 5.200.000, luego según el Decreto 2240 del 24 de noviembre de 2015 se realizó una reducción en la apropiación inicial de \$ 3.500.000.000 para una apropiación final de \$1.700.000.000.

A continuación esquema financiero por objetivos y actividades se muestra a Continuación:



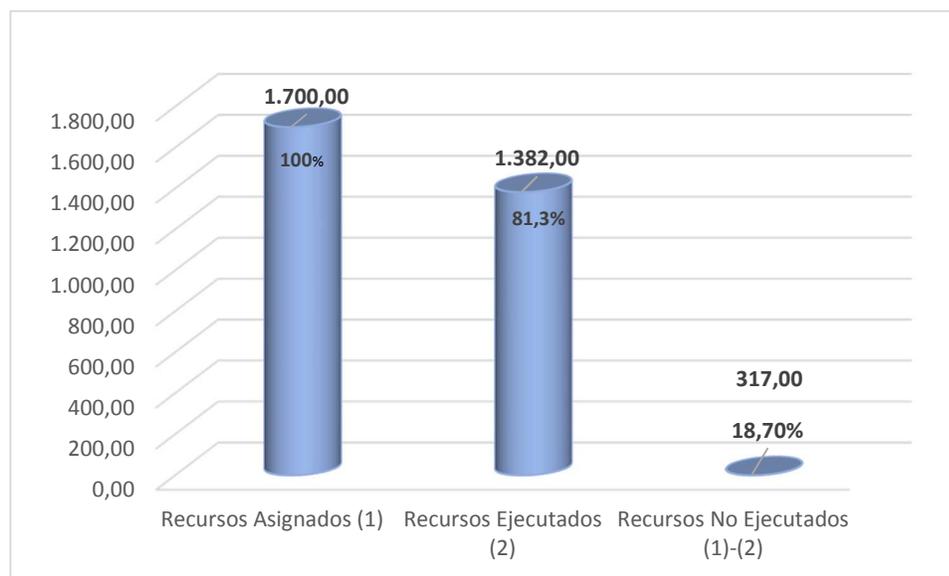
Cuadro 1
Resumen Ejecución Presupuestal 2015

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS ASIGNADOS \$	RECURSOS EJECUTADOS \$	% DE CUMPLIMIENTO
Objetivo: 2. Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.	571.380.000	428.668.399	75,0%
Actividad: 1.2 Mantener el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo.	571.380.000	428.668.399	75,0%
Objetivo: 3. Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector	232.300.000	228.280.001	98,3%
Actividad: 2.1 Ajustar y Mantener el modelo de planeación, seguimiento y evaluación.	232.300.000	228.280.001	98,3%
Objetivo: 4. Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.	295.740.000	261.088.000	88,3%
Actividad: 3.1.Mantener el Sistema de gestión integrado- Calidad y MECI- UPRA	163.500.000	162.938.000	99,7%
Actividad: 3.2. Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental	48.000.000	38.050.000	79,3%
Actividad: 3.4 Implementar y mantener el Sistema de Gestión Documental.	84.240.000	60.100.000	71,3%
Objetivo: 5. Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.	600.580.000	464.000.000	77,3%
Actividad: 4.2 Arrendar y adecuar locativamente la sede alterna para el funcionamiento integral de la UPRA	600.580.000	464.000.000	77,3%
TOTAL	1.700.000.000	1.382.036.400	81,3%

Cuadro 2
Recursos Ejecutados
(Millones de pesos corrientes)

Año	Recursos Asignados (1)	Recursos Ejecutados (2)	% Ejecutado (2)/(1)	Recursos No Ejecutados (1)-(2)
2015	1.700,00	1.382,00	81,3%	18,7%

Grafico 1 Ejecución Presupuestal 2014



En total se comprometieron \$1.382,00, es decir el 81,3% de los recursos asignados al proyecto, con los cuales se cumplió el objeto del mismo.

Es importante aclarar que la no ejecución de la totalidad de los recursos asignados al Proyecto, no limitó el cumplimiento de los productos programados por parte de Fortalecimiento Institucional, los cuales tuvieron una ejecución física del 99,3%.

5. Logros y Metas

Para el proyecto de inversión de Fortalecimiento Institucional, obtuvieron los siguientes resultados en los indicadores de Productos y Metas Físicas, así:

Producto	Tareas	Cumplimiento 2015
2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión mantenido.	Programación y ejecución Presupuestal	100%
	Apoyo Componente PAC	100%
	Apoyo Componente Gestión Documental	100%
	Apoyo Componente monitoreo, Control y evaluación	97%
	Apoyo Componente Control y evaluación	100%
	Apoyo Componente Plan Estratégico de RR HH	100%
	Apoyo Componente Plan Institucional de Capacitación	85,3%
	Apoyo Componente Plan de Bienestar e Incentivos	94,8%
	Apoyo Componente Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	93,4%
	Apoyo componente Misional y de Gobierno	100%
1. Modelo de planeación, seguimiento y evaluación implementado.	Apoyo componente Indicadores y Metas de Gobierno	100%
	Mantenimiento del sistema de gestión integrado	100%
	Diagnóstico Ambiental para el PIGA - UPRA	100%
1. Sistema de Gestión Integrado Implementado.	Apoyo componente de Gestión Documental. Programa de gestión documental UPRA.	100%
2. Sede de la UPRA Adquirida y adecuada.	Prestación de servicios en la nueva sede	100%

6. Contacto del proyecto

Dennis Willians Bermúdez
Secretario General UPRA
Emiro José Díaz Leal
Asesor de Planeación, UPRA
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Calle 35 No. 5 - 81
Bogotá D. C., Colombia
(+57 1) 245 7307 Código postal: (110311)